

Junio 4 de 1947

Estimado amigo: Su asunto está para do porque según dice el secretario, estando en vigencia el presupuesto por duodécimos no puede resolverse. La plata y el cargo están en el presupuesto aprobado y me parece que el interventor podría resolverlo. Sería bueno que Ud. toque el asunto pues hay favorable disposición en el Dr. Pérez.

Téngame al tanto que me interesa. El Dr. Pérez está ahora en Bs. As.

Atte. Serrano